

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 12
MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIO N° 11, AÑO 2012**
- 3. INFORME SR. ALCALDE**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5. ENTREGA CUENTA PUBLICA AÑO 2011**
- 6. EXPOSICIÓN DEL PREMVAL**
- 7. EXPOSICIÓN DE LA RUTA F-30**
- 8. PRONUNCIAMIENTO DONACIÓN COMPUTADOR A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL CONCÓN**
- 9. COMISIONES**
- 10. INCIDENTES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 12, correspondiente al 25 de abril de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal,
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 11,**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero pedir corrección página 3, está transcrito como que yo sugiriese una idea que sostuvo el abogado, al final de mi intervención dice “artículo 88, ley que esta vigente en el minuto que se procede a la contratación del Sr. Manríquez y este articulo hace referencia que esta a permitido la contratación de un abogado externo” y “y estando el abogado presente me imagino que esta competente, por otro lado quiero señalar que respecto a los \$ 11.000.000 que costó la defensa del Alcalde por el delito todos conocido no se debe devolver y por otro lado dice “que encuentro

nefasto ese dictamen” y eso tampoco lo dije yo, son palabras del abogado y quiero solicitar la corrección.

- En la página 4 , la primera línea dice “ese municipio contrató a una abogada, ex funcionaria de la Contraloría General” y me estoy refiriendo a este municipio
- En la página 6 ,cuando interviene el Asesor Jurídico dice “ese dictamen fue reconsiderado” y después comento “ está pendiente la reconsideración”

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la página 8 le falta una “i” dice “yo fu”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se pide retirar el acta hasta la próxima reunión, por la aprobación en votación, aprobada el retiro **ACUERDO N° 61**
- **INFORME SR. ALCALDE** tenemos el Ord. N° 40 del departamento de rentas , remite catastro de patentes realizado en el parque Industrial ,sector Gulmue, solicitado por el Concejal Alberto Fernández
- Análisis subvenciones año 2012 actualizado al 25 de abril de este año

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTAS SON LAS SUBVENCIONES Y ES UN REGISTRO actualizado de todas las subvenciones que han sido solicitadas por las organizaciones, tanto las que están dentro del plazo como las que están fuera del plazo para que la conozcan y traerlas a votación, si en el ítem de rendir no tiene nada es porque aun están pendiente de rendición y lo mismo ocurre con la ley de registro y las que no tienen nada es porque no las han entregado
- De acuerdo a lo solicitado las funcionales piden un total de \$ 55.173.299 tenemos disponibles en el ítem \$ 35. 831.000 y en el voluntariado las solicitudes por \$ 41.765.000 y lo disponible es \$ 18.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es que no me cuadran los números, aparece sumado para voluntariado

- Tiene que sumar los que están dentro del plazo y los que están fuera del plazo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Nos llegaron los acuerdos de la reunión anterior y en el acuerdo N° 59 sería bueno esclarecer cual es la modificación que se hace al artículo 85, porque el acuerdo dice “ se modifica el artículo 85 del manual de funciones”

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo complementamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Haremos entrega del Ord. N° 78 del Director de Asesoría Jurídica sobre procedimiento de expropiación de franja de terreno de predio particular con el objeto de permitir la construcción del tramo faltante del colector aguas lluvias sector Quebrada las Petras

ASESOR JURÍDICO

- Cumplir con entregar el informe que se había solicitado respecto al procedimiento de expropiación, se adjuntan algunos antecedentes previos que dicen relación a la solicitud que se hizo a la Seremi de Bienes Nacionales, la cual manifestó que habían dos caminos: que es la servidumbre de vía ducto o la expropiación, siendo la opinión de este Asesor Jurídico por razones de procedimiento optar por la expropiación, también en dicho oficio se da cuenta de una gestión previa que había que realizar que consiste en un estudio de planos y títulos de los predios que se encuentran en la quebrada de las Petras, en el entendido que habían unas diferencias con algunos planos y dicho estudio llevó algunos meses por su complejidad, estuvo a cargo de la dirección de obras a cargo de Fernando Rojas quien elaboró dicho informe e incluso él cuenta con una presentación visual si ustedes desean para que se les explique, porque en definitiva quedó fijado cuál es el predio que hay que expropiar, en cuanto a la franja que pertenece a una sociedad y cuyo socio es el Señor Forno, además se establece cual es el parámetro de la expropiación en cuanto a los procedimientos a

seguir con lo cual concluye el informe, el que señala el procedimiento como primer tramite se le va a pedir al Sr. Alcalde que nombre una comisión de trabajo conformada por algunos directores municipales y para que dicha comisión lleve a cabo el proceso de expropiación, si gustan usted puede hacerse la exposición visual

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Que tiempo se tiene estimado para este procedimiento?

ASESOR JURÍDICO

- Dar tiempo es complicado porque puede haber alguna impugnación , lo que si se puede es dar los plazos que la ley contempla porque se inicia este estudio de la expropiación y eso significa que termina el estudio y el bien pasa hacer intransferible ,no puede haber contratos de ningún tipo sobre el predio ,luego se dicta el decreto alcaldicio de la expropiación y ese decreto, me faltó un paso previo que es la determinación de tres expertos que son los que fijan el monto de la indemnización provisoria y eso tiene un procedimiento y tiene un plazo acotado en la ley y de ahí recién se dicta el decreto y se publica en el Diario Oficial, hay un plazo de 30 días en donde el afectado puede ejercer una reclamación que puede consistir en la ilegalidad de la expropiación o que no hay causa justificada y si no reclama en ese plazo queda a firme la expropiación y solamente le quedaría la opción de reclamar el precio, que se ve en instancia judicial, que no paraliza el procedimiento y de hecho la ley contempla que hasta la consignación se puede pedir al juez la entrega inmediata del tema y después sigue el tema de la recepción,
- En el informe también se da cuenta que este predio tiene una tasación de \$ 9.000.000, la tasación comercial no está tan alejada de eso porque esta grabada como área verde y con eso uno podría deducir que los montos no van hacer tan elevados

HUGO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS

- Este es un plano que consolida la información del estudio de los deslindes en conjunto con un estudio topográfico que se hizo en el sector de la quebrada Las Petras y que se consolidó en conjunto con la información de topografía del colector de aguas lluvias de la Quebrada, en este plano se consolida las informaciones que corresponde al loteo de Concón Sur y el loteo de Los Romeros que

colinda en la quebrada, en donde principalmente los lotes del Sr. Forno está ubicados en el loteo de Los Romeros y que está identificado en un plano registrado en el Conservador de Bienes Raíces y que tiene además en conjunto con sus escritura solo la mención del loteo como numero pero no aparece superficie ni deslindes en medida como esta indicado en el informe , de la información que se pudo recopilar en algún momento que se hizo para la solicitud de algún permiso los propietarios aportaron algunas medidas con las cuales yo trabaje y que eran los únicos datos con mayor valides , contrastado en conjunto con lo que es el loteo de Concón Sur, que la escala de Las Elenas siempre ha sido el elemento existente ahí y los dos lotes que están indicados en ese loteo tiene sus frentes prediales indicados en escritura y en sus planos de loteo ,con esta superposición de los lotes queda una zona como poca definido con respecto a la superficie de los dos loteos en el sentido que un loteo se declara como zona verde y en el otro loteo queda integrado como parte del loteo de esa área verde ,incorporando el trazado del colector de Las Petras en su diseño y superponiendo a las superficie de las dos propiedades del Sr. Forno como parte de una sociedad se determinó un polígono que esta indicad con los vértices a), C) , D) Y r) **CON UNA SUPERFICIE DE 236.38 metros cuadrado** y ese seria la franja a expropiación , el ancho de esta faja se considero de 8 metros cosa que permitiera por si hay algún trabajo que hacer o alguna emergencia que se pudiera presentar en algún momento permitirá realizar los trabajos sin afectar las propiedades vecinas.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Qué dimensión tiene el colector aquí?

HUGO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS

- El colector tiene un diámetro de 2 metros, es un cajón de dos metros por lado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- (Habla lejos del micrófono)

HUGO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS

- Del lote no tengo las medidas registradas, esta identificado solo con numero y no con metros cuadrados

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Los dos lados están declarado como áreas verdes, tanto la derecho como la izquierda

HUGO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿estamos hablando de 8 metros de ancho por cuanto?

HUGO ROJAS DIRECCIÓN DE OBRAS

- 336 es la superficie que esta estimada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Para ver que es lo que viene después de la expropiación, cuando hicimos la consulta del colector y que esta como compromiso de RECONSA y lo que a nosotros como municipio nos correspondía era tener saneado el terreno por donde tenia que cruzar este colector , ¿RECONSA esta consiente de esto? y es por eso que estaba pidiendo el famoso acuerdo que estaba pidiendo la semana pasada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- RECONSA se ha comunicado con usted

DIRECTOR DE OBRAS

- ELLOS SOLAMENTE SE ENCUENTRAN A LA ESPERA QUE LA MUNICIPALIDAD zanje la expropiación porque ahí

quedamos con las herramientas a través de la dirección de obras para exigir esto porque si no cumplen la sanciones que les podemos es parar las urbanizaciones y loteos y que seria una medida de mucha fuerza y recuerden que la modificación que se firmó fue que porque ellos quedaron muy dolidos de eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya haciendo todo lo que aquí usted esta mostrando y si bien la empresa RECONSA se da por enterado de todo lo que tiene que hacer ¿para cuando podrían empezar las obras de este colector?, ¿antes de este invierno?

ASESOR JURÍDICO

- Es difícil definir tiempo porque es un procedimiento que esta acotado en la ley hay plazos perentorios, pero la ley contempla situaciones en que el afectado puede reclamar y eso podría demorar el proceso por lo tanto no parece prudente decir que este invierno lo podemos hacer, ojala vamos hacer todo lo posible pero va a depender de cómo se va a desarrollar el proceso de expropiación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Antes que pasásemos al punto 4 esta pendiente el informe que solicite de los recursos que se usaron en el viaje a Uruguay

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se ofició a finanza y estamos a la espera de la respuesta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me falta un informe del trabajo que se esta haciendo en el estadio por parte de la Asociación de fútbol

SECRETARIA MUNICIPAL

- También se mandó un oficio para solicitar dicho informe y se comunicó con el Presidente de la Asociación y el encargado de deporte municipal y la respuesta de él fue que hoy tenía una reunión y lo iban a ver si podían realmente entregar el informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El próximo Concejo vuelvo a consultar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta pendiente un informe de salud de los convenios y lo otro que quiero es un informe del agua y la luz del mes de febrero y marzo y el libro de reclamos del SAPU y Consultorio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta oficiado y hoy día la directora me hizo el alcance que los reclamos del año 2011 los había enviado todo, que se los había entregado al Concejal Fernández pero en todo caso los va a volver a entregar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Haremos entrega de una invitación que hay de la Asociación de Municipalidades , Region del Maule al primer congreso internacional de medio ambiente e innovación tecnológica para el 02 al 04 de mayo
- Vamos hacer entrega de la cuenta publica año 2011 (LECTURA ANEXO N° 01)

SECRETARIA MUNICIPAL

- En la cuenta publica el libro que se está entregando tiene alrededor de 400 página , van departamento por departamento desglosado y lo otro que quería hacer el alcance es que va el inventario completo del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN PREMVAL** expone el Asesor Urbano, también haremos un informe escrito

ASESOR URBANO

- Son los datos duros y voy a exponer el ultimo PREMVAL aprobado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- antes que comience dentro de lo que se refiere la inversión por un monto de \$ 1.716.217.854 pero la suma da \$ 2.100.000.000 hay que hacer esa corrección

SECRETARIA MUNICIPAL

- \$ 843.000.000 FNDR
- \$ 191.473.000 Fondos municipales
- \$ 164.958.000 Pavimentos participativos
- \$ 198.736.000 Circular 33
- \$ 317.944.000 Fril
- \$ 308.538.000 PMU
- La sumatoria de eso da sobre los \$ 2.000.000.000 de inversión

ASESOR URBANO

- Ya el año pasado se hizo una presentación del PREMVAL al cual se le hizo unas modificaciones a fines de diciembre del año pasado, en donde me llegaron dos oficio de la Asesoría Urbana de la Seremi indicando algunas precisiones que se incluyeron en el sector de Fuerte Aguayo acerca de los deslindes de la base militar y también la modificación de la densidad proyectada para la zona de crecimiento urbano de Lomas de Montemar ,
- Los alcances de esta modificación; una, es dividir los territorios comprendidos por el plan intercomunal y lo otro es definir el limite de área urbana ,clasificar la red vial, definir los terrenos afectos a utilidad publica que son los anchos de las vías públicas, definir las políticas de edificaciones para que bien hacer para Concón la zona de industrias moletas el sector de la rivera sur del Aconcagua ,las densidades promedios para la edificación del plan regulador (expone sin micrófono)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿El área del sector de Independencia ahora está más grande?

ASESOR URBANO

- No, es la misma superficie y que esta planificada para ser una área urbana, la que se ve a afecta a temáticas de desarrollo del plan regulador

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Eso es solo para Villa Independencia?

ASESOR URBANO

- si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el Fuerte Aguayo no quedó

ASESOR URBANO

- Nunca ha quedado como desarrollo urbano pero el PREMVAL si le da zonificación ,le da condición urbanística ,le da densidad ,lo que esta de blanco queda como área rural

DIRECTOR DE OBRAS

- Entendí la pregunta del Concejal Fernández y quería aclarar que el PREMVAL viene de muy largo aliento y que quedo detenido un tiempo largo cuando fue retirado de procedimiento y en esa versión esa área era mas pequeña, cuando volvió a activarse la aprobación del plan nosotros logramos ampliar eso, por eso en las ultimas versiones José Manuel dice que no

ASESOR URBANO

- Aquí están las normas que van a existir en la zona (lectura normas)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿cuánto se incorpora de Los Pinos?

ASESOR URBANO

- En superficie no tengo el dato duro ahora Concejal, porque no están dispuesta como otras áreas que están afectas al plan regulador siguen siendo normadas por la SEREMI MINVU las áreas que están fuera del área urbana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Que pasa con la urbanización futuras en ese caso

ASESOR URBANO

- Las futuras tiene que pasar por el tema de la factibilidad y cumplir con lo que indica esta nueva norma por el sector y el procedimiento normal para desarrollar un loteo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Y la existente ¿Qué va a pasar en el sector con el agua? Porque ya están haciendo las redes internas pero para el efecto de llevar la matriz hacia allá o de que empiecen a postular a pavimento o a urbanización

ASESOR URBANO

- deberían de entrar a regularizar, pero yo estoy esperando el desarrollo del plan regulador que me llegue las fotos aerogametricas nuevas que pedí que abarcaran esas áreas también cosa de tener información reciente y fresca, poder de alguna forma atender estos casos de manera puntual ,no para el proceso del plan regulador sino que tener información grafica para poder buscar alguna solución a esta gente

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- a qué se refiere cuando dice coeficiente de ocupación de suelo 0.6 para uso no residenciales

ASESOR URBANO

- Cuando el proyecto o propuesta que se vaya a realizar no sea una vivienda , puede ser equipamiento de cualquier clase con excepción de actividades de cementerio o cárceles

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La consulta referente a esta extensión que a nosotros como municipalidad nos están diciendo que ahí hay 1000 sitios a los que usted tendrá que ver la posibilidad de dar agua, alcantarillado, urbanización y que lo vamos a ver pero resulta que pasa con nosotros, me refiero al departamento de obras y cuando ellos nos plantean esta situación del PREMVAL ¿ellos van a focalizar algunos dineros para inyectar esta situación que estamos viendo? , porque nos están diciendo que esto es lo que hay que hacer pero ¿y los recursos? Esa es la pregunta mía ellos lo hicieron para abrir pero qué pasa con nosotros

DIRECTOR DE OBRAS

- Para entender bien lo que usted esta diciendo que al ser zonas de extensión urbana nos queda por delante la misión, primero el riesgo que las personas que tienen propiedades ahí se van a sentir como mas tranquilas en promover la venta de sitios y que se nos puebla, eso se puebla todos los días, pero que aumente la velocidad de población porque van ha ver que esa gran señal la dio el PREMVAL, que eso va hacer en algún momento urbano pero sin embargo las personas venden los sitios y lo que a usted le preocupa que la municipalidad queda con todo eso por hacer , agua potable, alcantarillado, planificación urbana porque son solo zonas de extensión urbana ,mientras nosotros no aprobemos un plan regulador ahí no es urbano

ASESOR URBANO

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE OBRAS

- Es mucho mas trabajo en fiscalización porque después es muy difícil revertir, es muy difícil regularizar.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solo quería acotar que el PREMVAL viene a reconocer una realidad que ya esta desde hace varios años y que no resulta antojadisimo del Consejo Regional ni lo que se ha propuesto para

Concón, porque siempre ha estado apareciendo, yo creo que debiéramos alegrarnos que viene a regular una situación que hasta ahora ha sido tierra de nadie y que cada uno construye según le parezca ,yo lo que quiero destacar que viene a reconocer una realidad que viene desde hace mucho tiempo en donde la exigencia la ha estado teniendo el municipio indirectamente ,hay temas del agua que son críticos y que sin duda es un sector hacia donde la comuna va a crecer y que tenemos proyectar sino que también el municipio tenga la visión de ver hacia donde llevamos la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sumarme a esas palabras porque Concón ha crecido mucho para el sector de Colmo Sur y la gente siempre con la esperanza de que se regularizara el tema porque si no existía esto de que se pudiera integrar, aunque no va a hacer todo, va a existir una gran cantidad de personas que van a poder tener mas facilidades, beneficios comunales y regionales para poder proyectarse a futuro ,la gente esta migrando hacia ese sector por las condiciones económicas de ellos, han vendido, la idea de los que estamos acá es el bien común de las personas , esa gente necesita mas comodidades , necesita que le llegue luz, agua, pavimento y si podemos aportar y si se aprobó el PREMVAL bienvenidos para aquellas personas que esperan en el futuro vivir un poco mejor

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mi también me alegra que este PREMVAL vaya saliendo y que es un marco regulatorio no solo en Concón sino en todas las comunas que se ven afectas por este PREMVAL ,me preocupa porque aquí están súper claros los temas de expansión urbana y me queda súper claro después de la explicación de Don Julio, pero me sigue preocupando tres temas y que no se si este PREMVAL lo agrega a este plan regulador o bien lo mantiene fuera que es el caso de las dunas que me preocupa que sean las 14.5 y no las 40, lo segundo, es el santuario de la naturaleza y el otro punto que no es del territorio conconino sino que son las otras dunas que están en el camino de Quintero, ¿que pasa con ellas? Yo he sabido que una parte de las dunas que tendería a desaparecer por un tema de constructividad y que me preocupa porque está muy apegado a Concón y que es el municipio que esta más cerca el que tiene que estar poniendo las lukas y además que se empiezan a tocar los santuarios que son para nosotros importantes.

ASESOR URBANO

- Estas son áreas de protección de valor natural y esta expansión de construcción va a venir a descongestionar la construcción en Concón porque va a crecer para allá pero para ese tema falta mucho, porque falta que se termine un camino que esta proyectado.
- Todas las normas que aplica el PREMVAL son textual (LECTURA) nuestra plan regulador al final va a definir con precisión cuales son las densidades, (termino casete) áreas de riesgo de inundación tenemos toda la cuenca del Aconcagua mas todo el área la quebrada, área de protección cultural o patrimonial santuario de la naturaleza, las dunas y la roca oceánica, zonas peligrosas o molestas para la comuna el sector del barrio industrial y Colmo (LECTURA NORMAS)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ahí creo que hay un error porque tu hablaste de una zona peligrosa y molesta

ASESOR URBANO

- Solo molesta ,la única PELIGROSA EN LA COMUNA ES LA ENAP

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No hay otras como LIPIGAS, ABASTIBLE, SHELL

ASESOR URBANO

- Esta dentro de la ENAP,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La bases norteamericana que hicieron en Concón ¿tendría que haber pasado por usted lo que hicieron ahí ¿

DIRECTOR DE CONTROL

- No se ha que bases se refiere usted

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Es** que salió en los medios que hicieron una base en Concón

DIRECTOR DE OBRAS

- No ha pasado ninguna información ni solicitud de permiso en la municipalidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos pueden construir lo que ellos quieran o hay una norma que a ellos los rige

DIRECTOR DE OBRAS

- Hay una norma que es muy excepcional que exime a las fuerzas armadas y de orden a la necesidad de construir con permiso por un tema estratégica, son su misma división de ingeniería y proyecto de la Fuerza Armada

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y los extranjeros

DIRECTOR DE OBRAS

- Eso tiene que estar respaldado por algún convenio de la Republica de Chile

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y como nosotros podríamos ver esta situación que esta pasando en esta comuna y hay tres diputados que lo manifestaron en el Congreso y ¿Qué pasa con nosotros? Con lo que usted está diciendo nosotros no tenemos ninguna ingeniería y ellos pueden hacer y deshacer en la comuna lo que ellos quieran

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que nosotros podríamos hacer como municipalidad podríamos oficiar al Ministerio del Interior diciendo que hemos tomado conocimiento que esta sucediendo eso y que si hay información,

aun que no las den en planimetría, pero si saber lo que esta sucediendo y esto me ha llegado a mi como un rumor

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ha datos que avalan lo que se esta haciendo ahí

DIRECTOR DE OBRAS

- De eso no tengo información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo invite a una reunión al encargado del Fuerte Aguayo y mañana a las 9.00 de la mañana tengo una entrevista con él, así que lo invito Don Julio y le aviso Concejal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En el sector del humedal donde había quedado establecido como zona de restricción y que no se puede construir ninguna obra solida y lo otro respecto de la rivera del rio y entiendo que quedó ampliada como área verde en algunos sectores de la cuenca en 100 metros y en otros sectores a 50 metros, además en la exposición del PREMVAL se manifestó que estaba gravada la extracción de áridos ,ahora creo no equivocarme que la zona de Concón se amplia en 483 hectáreas solo en áreas verdes respecto a esta exposición.

ASESOR URBANO

- Yo no profundice en las áreas verdes pero si se entregó la ordenanza del PREMVAL y la memoria, información que la vamos a subir a la página web

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo creo que es importante por el manejo de la cuenca del rio

ASESOR URBANO

- Podría preparar alguna información de este tipo mas detallada para el Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Para la dirección de rentas también

ASESOR URBANO

- La zonificación y que condiciones se le aplica respecto a la extracción de áridos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de la zona industrial dentro de la discusión del PREMVAL apareció como coincidentemente estaba comunicacionalmente instalado el tema de la termoeléctrica de la ENAP y se especuló que como iba a quedar esta zona grabada como zona molesta y que la termoeléctrica podría no ser instalada sin embargo la declaratoria que tiene de la COREMA anterior la cataloga como una industria molesta y no peligrosa

Con formato: Con viñetas + Nivel: 1
+ Alineación: 1 cm + Tabulación
después de: 1,64 cm + Sangría: 1,64
cm

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- EXPOSICIÓN RUTA F 30 E

SECRETARIA MUNICIPAL

- Por normativa la sesión de Concejos no se pueden grabar ni filmar sin el acuerdo del Concejo Municipal, si hay alguien en el publico que quiera hacerlo no lo puede hacer sin el acuerdo del Concejo, porque el hecho que el Concejo sea publico es el contenido de las actas una vez aprobada se suben a la página y son de conocimiento publico y que a la reunión asista publico es que el reglamento lo permite , pero el grabar o filmarla requiere acuerdo del Concejo , si alguien lo quiere hacer tiene que solicitarlo y el Concejo aprobarlo

DIRECTOR DE OBRAS

- Mientras el asesor urbanista ilustra con imágenes me gustaría hacer un breve recuento , que lo que estamos viendo es un primer avance que se califica como entrega de ante proyecto del estudio de consultorio que contrató Vialidad Mop a nivel central a la empresa Lemus Consultores, hago esta mención justamente porque

si se han tomado imágenes de lo que estamos viendo es un trabajo que si bien tiene un respaldo y un desarrollo de atrás no necesariamente es la solución que van haber o la que augura ser definitiva, en ese sentido recordemos que el primer acercamiento a esta solución fue comenzada en el año 2005 con el estudio de la pre factibilidad Sectra que no tenia que ver con esto camino pero que si tomó en consideración que ya venia el Mop con esta idea de transformar esta ruta F 30 E en 4 pistas, de modo que quedo doblemente validado el hecho de que este camino aun cuando el internacional en el sector de La Cuca se iba a Torquemada quedo validado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Desde cuánto tiempo atrás esta la idea del segundo puente, porque hay una mala intención o una mala interpretación de algunas personas porque dicen que esto nació de mi gestión y que yo estoy gestionando que el puente se construya ahí para molestar a la gente que esta ahí, me gustaría dejarlo claro que estas personas que andan tomando el nombre maliciosamente realmente hablen con la verdad, porque involucran al Concejo en general.

DIRECTOR DE OBRAS

- Exactamente de mi relato va a quedar claro lo que usted esta señalando en términos que ya venia tomada la decisión que este camino tenia que ser a 4 pistas y recuerden los Concejales mas antiguo que incluso la solución de rotonda fue evaluada con tres alternativas con paso nivel, finalmente optándose por una solución de rotonda y siempre se habló refiriéndome concretamente al tema que se polemiza de que si iba a conservar el puente existente, de hecho ese puente todos vimos que se reparó y se le aumentó su vida útil a pesar que estaba su vida vencida y se hablada de agregarle las dos pistas por el costado interior y hasta ahí llego la pre factibilidad y esa pre factibilidad la realizo la empresa SIS consultores , fue también contratada por Vialidad Mop para ese nivel de estudio , quiero decir la pre factibilidad hay que entender que no llega a la precisión de la ingeniería sino que se juega en que se evalúan siempre tres alternativas de proyectos eso es básicamente después de un concepto de ideas , después viene un nivel de pre factibilidad en que se coteja cual seria la mejor alternativa para desarrollar ahí la ingeniería y este nivel que se a contratado tiene que ver con la ingeniería de pavimentación de el

camino por eso que no necesariamente es una ingeniería absolutamente fiel a la pre factibilidad, si en concepto y si en la toma de decisiones respecto a alternativas obviamente de ahí parte y derechamente los términos de referencia del Mop le pide a la consultora que valide todos los concepto que llegó anteriormente SIS consultores , ocurrió que ya estaba adjudicado esta consultora y vino los eventos del terremoto y también el Tsunami y cambia la norma sísmica, resulta que los términos de referencia con los que habían sido contratados esta empresa quedan obsoletos en periodo de adjudicación de trabajo, de modo que lo que estamos viendo es una presentación que los consultores hacen cumpliendo con esos términos de referencia, obviamente porque tiene el compromiso de así hacerlo y al mismo tiempo que la directora de proyectos de vialidad Mop que es Doña Marbin Flores nos advierte cuando nos entrega una caja de cartón llena de estudios que tenemos que responder y nos dice que esta es una entrega de los consultores pero que producto de los acontecimientos el ministerio ha decidido y mas bien se encuentra en el imperativo de replantear los términos de referencia a la constructora en el sentido de que el segundo puente y aquí viene un poco lo que el presidente me pedía que quedase claro, que no es algo que surjan de una intervención técnica nuestra ni nada de eso, surge la necesidad de separar el nuevo puente del existente, porque en caso de la entrada de un tsunami y que justamente en el delta o garganta del Aconcagua en que la playa se hace mas baja es el mayor peligro de una entrada de ola en que puede tomar bastante altura, en este caso una ola de 5 metros y entonces este puente esta para los estándares que hoy día se manejan no siendo posible reconocerlo como un puente valido para que forme parte de un camino nacional de Chile, porque podría colapsar y se llega al convencimiento de que el puente debe estar casi 4 metros sobre el existente y retirado hacia el oriente 40 metros por cualquier problema de un evento mayor de la naturaleza y hoy día el ministerio de alguna forma para el desarrollo a este nivel de ante proyecto se detiene con esta presentación, se nos pide al municipio a pesar de saber que ellos tienen otra solución nos piden igual que nos manifestemos porque vialidad Mop con los nuevos estándares quiere introducir una modificación al contrato en términos que revise dos factibilidades mas, a los mismos 40 metros y casi 4 metros de altura y que vea si es mas rentable desde el punto de vista económica construir derechamente un solo puente para 4 pistas o un par de puentes separado de dos pistas cada uno pero siempre dejando el puente existente para una vialidad local lo que no deja de ser interesante porque obviamente

esta inversión es para una carretera con todo el devenir que estamos pensando para el parque de la Isla con toda las inversiones en esparcimiento, parque, áreas verdes ,el proyecto que maneja Bebe y que ahora quiere hacer un área de rescate marino y tendría una vialidad para poder acceder y que se ligaría con el camino fluvial costero el día que los señores BORGÑO entienda que conviene realizar un proyecto de la mano del municipio del modo que no deja de ser interesante desde el punto de vista de desarrollo urbano y eso es lo que podría explicar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted acaba de indicar de citar Obras Publicas para el 03 de mayo a las 18.00 hora en casa Abierta, ¿va a ir usted también?

DIRECTOR DE OBRAS

- si

DIRECTOR DE TRÁNSITO

- DENTRO DEL DESARROLLO DE Este Proyecto llegó este informe ejecutivo y quizás hay unas fechas preliminares que es conveniente que ustedes las sepan ,el ante proyecto tiene fecha de 02 de marzo y esa parte fue entregada al municipio y el informe final es a finales del año 2012 ,en materia de transito el área mas conflictiva es el área frente a ENAP y aquí hay que decir que este sector va a variar con la doble vía y que significa que lo que hoy día se hizo solamente es una situación de mejoramiento del sector que tenia que ver con el recarpeteo de la F 30 desde calle Vergara hasta el cementerio, eso significa que la entrada de la refinería sufra algunos cambio y por otra parte el nudo de San Agustín con la F 3, de todas maneras tiene que ser semaforizado debido a los altos flujos de transito que se producen en la mañana y en la tarde
- Por otra parte en este proyecto hay que decir de acuerdo a lo que me comentada Don julio que la empres RECONSA ESTA HOY DÍA trabajando el nudo de Blanca Estela con la F 30 proyecto vital para el desarrollo de Concón eso significa que debiera la empres RECONSA sumarse a la iniciativa de este proyecto y desarrollar en forma conjunta este nudo de acceso a la comuna de Concón, eso en términos generales.

DIRECTOR D E OBRAS

- Me gustaría resaltar el cambio de magnitud de la rotonda y quería señalar que este círculo es la rotonda existente y amplia su diámetro y agrega toda esta vialidad y es gran rotonda con áreas verdes magnífica.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- (HABLA SIN MICRÓFONO)

DIRECTOR DE OBRAS

- Con lo que explicamos esta no sería la solución definitiva porque ellos están tratando de obtener financiamiento para construir dos veces, porque esta solución se descarta de modo que esto sería cuatro pistas y que no sería lo definitivo y lo que hoy día tenemos la gente que se ha tomado de esta parte frente al camino y que partiendo con un pequeño kiosco y hoy día eso está lleno de instalaciones, este nuevo trazado para por arriba

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- A ellos se le comunicó este trazado o esta situación

DIRECTOR DE OBRAS

- NO NOS corresponde y cuando sepamos nuestra labor es de coordinación y en el caso del Servicio con los restaurantes, esa es la labor que nos debía corresponder

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Este proyecto se va a presentar la próxima semana en la Casa Abierta, cual es el tiempo que tienen ellos

DIRECTOR DE OBRAS

- Nosotros manejamos que para el 2013 sería un año en que esto tendría que estar en ejecución para estar en operación en el 2014, son los plazos que se nos ha informado pero mucho mejor preguntarlo directamente a la Vialidad Mop

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ustedes han visto esta situación a futuro

DIRECTOR DE TRANSITO

- LA verdad que con respecto al tema que hoy día se produce en la rotonda lo que hace este proyecto es trasladar el problema para Quintero porque como ustedes saben la doble vía llega hasta la rotonda y todo lo que suceda acá se va a trasladar al nudo con la línea férrea porque llega a un cuello de botella pero esos proyectos son así y seguramente se va a pensar posteriormente en otro proyecto

DIRECTOR DE OBRAS

- Sobre eso entiendo y que seria una pregunta muy valida para hacerla el día de la reunión con Vialidad y entiendo que Vialidad Mop ya está trabajado en la preparación de las bases para el segundo llamado a estudio que seria el atraveso del segundo puente que es una (termino casete)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Escuche antes que había un proyecto de hacer 40 metros mas arriba del puente que esta actualmente y me nace una duda porque mas arriba la refinería tiene otro puente en donde cruza el acueducto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso esta mucho mas arriba

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que decía el director que si el Mop esta pensando en 4 pistas es porque esta la proyección de concretar la tan anhelada carreteo hasta Puchuncavi

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo he visto varias veces en el rio sondeando

DIRECTOR DE OBRAS

- Es para eso y dentro del estudio dice que la fundiciones del puente tendría que partir a una profundidad de 20 metros del fondo rio así que son prospecciones para ver la densidad del suelo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DONACIÓN COMPUTADORES PARA LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CONCÓN** es un computador dado de baja que se ha recuperado para entregar ya que la asociación a sufrido de robos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Entiendo que esos robos se han sufrido en las instalaciones del estadio nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cuando hemos discutido la administración del estadio también hablamos el tema de los seguros y no se si eso esta andando y si contempla el tema de los seguros dentro de las instalaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo recuerdo que cuando bajo Priscila dejo claro que se había tomado el tema de los seguros sobre los inmuebles y sobre los bienes dentro del inmueble no se.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Seria interesante si han ocurrido robos y han un seguro tomado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento por donación de computador a la Asociación de Fútbol de Concón, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 62**
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería destacar, hubiese esperado que el director del DAEM lo hubiese informado, pero hace casi dos meses se pudo poner en marcha el subsidio de transporte escolar para la escuela de Puente Colmo y creo que es una tremenda ayuda para el sector rural de la comuna y este subsidio se hace tras el concurso de la escuela en el subsidio que licita la Seremia de Transporte en la región y la escuela fue beneficiada y que quería destacarlo porque es un tremendo aporte para los alumnos de Puente Colmo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Tuve la oportunidad de ir mas de tres veces al SAPU , nosotros tenemos alguna persona un guardia en el SAPU

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una persona de la empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es un nochero ,solamente tiene guardia en le periodo de la noche

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- A que hora es la entrada

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- no lo se

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo fui alas 23.00 horas

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- Tengo la impresión que debiera estar de 24.00 a 08.-000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿él tiene que estar dentro o afuera?

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- No lo se, la directora debería saber y

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Yo** fui varias veces y no vi a nadie y debiera estar la persona afuera para ver que esta pasando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer un informe por escrito para ver en que condiciones esta el guardia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted me esta diciendo que eso no pasa por nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **el** director es el que distribuye el personal

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hace unos Concejos atrás hice algunos alcances con respecto a una limpieza en el sector Aconcagua y tengo entendido que meteorología el viernes tiene anunciado lluvia y ver que se ha hecho en ese aspecto y había un pasaje que usted también había visualizado que estaban con escombros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso ya esta listo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- El otro día pase por el camino antiguo de Refinería hacia la carretera y es impresionante el vertedero que esta ahí, son camionadas de escombros y no se si estará autorizado

- **El** de Aconcagua lo voy a ver mañana, Los Veleros esta solucionado y por donde usted pasó yo pase hace tres semanas atrás y le di la orden a Francisco Segura y me comuniqué con refinería, el Sr. Navarro sobre el tema, no es que se haya autorizado un vertedero hoy día mande a que el camino se cortara y no hay acceso vehicular, porque ya se han sacado cerca de 100 camionadas de material por lo tanto vamos a buscar la responsabilidad de la empresa que se encarguen ellos de mantener el camino limpio o si no de lo contrario que se haga cargo Vialidad si es de ellos o sino dejarlo como un camino secundario que dejo de prestar servicio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Seguro que la gente va de noche a votar ahí e incluso coordinar con Carabineros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estoy pidiendo una reunión con Carabineros porque en realidad no estoy contento con todo lo que esta pasando y tenemos muchos reclamos, muchos robos y con la cantidad de Carabineros debería de haber bajado estos indices y nos falta mas vigilancia, cuando me chocaron el auto llame a Carabineros, ellos tomaron el procedimiento y me dejaron citado al Juzgado, le dimos las características del auto ,la patente , se fueron y pasaron por el lado del auto que estaba estacionado a dos cuadras sin ninguna preocupación y para ellos la denuncia que quedo escrito y se olvidaron ,a los 15 minutos después paso yo y me encontré con el auto y que era el que me había chocado, llame a Carabineros y tuve que espera 20 minutos mas para que llegara Carabineros y realmente no estoy contento con el accionar de ellos en la comuna y voy a pedir reunión con la plana mayor para ver que pasa, antes cuando habían 32 trabajaban por los 60 que hay ahora y si ustedes quieren participar d esa reunión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero informar que es muy preocupante pero también se ha creado un micro basural que está por detrás del jardín Conconcito

el cual me parece peligroso porque la gente ha ido votando desperdicio y esta creando una eminente salida de ratones

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Los vecinos reclaman del micro basural y de ahí hemos sacados como seis o siete camionadas y limpiamos todo el sector y los mismos vecinos no se preocupan de cuidar, porque no podemos estar mandando todos los días a limpiar ese sector porque no tenemos la capacidad para limpiar todo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mi me preocupa el cuidado de los niños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedirles a las junta de vecinos que nos apoyen en ese sentido, vamos a tener que ir a limpiar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si bien uno no puede estar en todas partes hay acciones que uno puede tomar y tiene que ver mucho con la educación y la capacitacion de los sectores aledaños a los micro basurales que se forman, porque uno puede limpiar y tiene que volver a la semana siguiente, no se si existen alguna normativa que permita denunciar a través de fotos e incluso hay una que le dan un premio al denunciante, fomentar esto y educar a los vecinos para que sepan que ellos mismo tienen el deber y obligación de fiscalizar porque es su sector y el día que vean un camión votando basura le sacan una foto y hacen la denuncia correspondiente ,porque Carabineros ,la PDI y LA Municipalidad no están todos los días en todos los lugares y toda la noche que es cuando se hacen estas cosas se puede estudiar la normativa y hacer una campaña de difusión en ese sentido de denunciar a los que votan basura en su sector podrían tener un beneficio importante y una disminución de micro basurales, eso con dos o tres personas que se pillen y que se fiscalizar y se multa la disminución es increíble

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hicimos una campaña y salió en la voz de Concón que queremos una ciudad limpia e incluso salimos en Quinta Visión y le vamos a traer la información y la podemos repetir

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Reunir a los vecinos y enseñarles y eso nos permite tener fiscalización 24 horas al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que ver como incentivar porque la gente es poco comprometida en ese sentido

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- A sido materia en otros Concejos el sector de Bosques de Montemar con las constructoras ,el agua corre sin parar, el material votado en la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la mantención de perros porque después se va la constructora y los perros quedan ahí

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería destacara el simulacro de terremoto para el 28 de mayo que esta coordinado la ONEMI y que es importante que nosotros estemos interiorizados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos trabajando en un plan de evacuación, mi hija me esta haciendo un plan de evacuación y que esta trabajando con Francisco Segura y en realidad no tenemos un plan de evacuación como corresponde y antes de la fecha va a estar terminado para comunicarlo al Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tiene que considera a todos los entes

- se tiene que involucrar a las empresas y todos los entes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- informar que se soluciono el tema de la Victoria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- gracias a Dios ya esta solucionado el tema de lagua de los residentes.
- No existiendo otro punto en tabla se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL